



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Asincrónica mediante correo electrónico		ACTA	08	
FECHA	28 y 29 de abril de 2022	HORA INICIO	28 de abril de 2022 a las 8:28 a.m.	HORA FIN	29 de abril de 2022 a las 12:00 m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES			PARTICIPÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO	
Adriana María López Jamboos	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X		
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del presidente de la República	X		
Pablo César Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X		
Lombardo Rodríguez López	Ex rector Universitario	X		
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X		
Ana Isabel Mora Bautista	Representante de las Directivas Académicas	X		
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X		
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	X		
Dumar Hernan Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	X		
María Ruth Hernández Martínez	Rectora			Conforme al Estatuto General no tienen voto
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez	Secretario del Consejo			

OBJETIVO
Analizar y desarrollar el orden del día de la sesión del 28 y 29 de abril de 2022, atinente a la revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide el reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide el reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones de dicho órgano colegiado podrán ser “(...)” presenciales, mixtas y virtuales (..)”.

En ese orden de ideas, por instrucción de la Presidenta del Consejo Superior Universitario, Dra. Adriana María López Jamboos, teniendo en cuenta las observaciones y el desarrollo del tema en sesión presencial del 21 de abril de 2022, se convocó a sesión asincrónica extraordinaria con el fin de someter a consideración lo siguiente:

1. **Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide el reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

Las siguientes son las respuestas recepcionadas dentro del plazo establecido en la citada consulta virtual:

No	CONSEJERO	CARGO/ROL	VOTO
1	Adriana María López Jamboos	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	Aprobado
2	Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del presidente de la República	Aprobado
3	Pablo César Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	Aprobado
4	Lombardo Rodríguez López	Ex rector Universitario	Aprobado
5	Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	Aprobado
6	Ana Isabel Mora Bautista	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado
7	Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	Aprobado
8	Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	Aprobado
9	Dumar Hernán Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	Aprobado

En consecuencia, fue aprobado el Proyecto de acuerdo por el cual se expide el reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por unanimidad del Consejo Superior Universitario.

Los votos de los consejeros hacen parte integral como anexo al acta (anexo 2).

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide el reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Secretaría General	29 de abril de 2022

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Proyecto de acuerdo por el cual se expide el reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
2. votos de los consejeros.

Drive <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TY0g6PfRqH3HLLhofcrlpnBtob9z3QLn>

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES ¹
CARGO	DELEGADA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIO

Acta proyectada por	Tatiana Roa B. – Supernumeraria Secretaría General
---------------------	--

¹ Se deja constancia que el Doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, quien fungió como secretario general en la sesión que es objeto del acta, se desvinculó de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde el 30 de mayo de 2022. En consecuencia, se autoriza a Juan Manuel Ramírez Montes, vinculado como Secretario General desde el 1 de junio de 2022, a suscribir el acta aprobada por los consejeros en la sesión del 21 de julio de 2022.